



Política de transición del Estándar de Producción Agrícola (APS)

Versión 1.2.0

Fair Trade USA

info@FairTradeUSA.org

- A. Objetivo:** Fair Trade USA ha actualizado los Estándares correspondientes a la producción agrícola. El objetivo de este documento es presentar la política de transición de los Estándares vigentes, incluido el Estándar de Trabajadores Agrícolas (FWS), el Estándar para Pequeños Productores Independientes (ISS) y las Organizaciones de Pequeños Productores (SPO) al Estándar de Producción Agrícola (APS). Esto no afecta a los productores que estén certificados por FLO-Cert bajo los Estándares de Fairtrade International.
- B. Alcance:** Este procedimiento aplica a todos los Titulares del Certificado y a los productores agrícolas que solicitan certificarse bajo los Estándares de Fair Trade USA.
- C. Fecha de entrada en vigencia:** 1 de marzo, 2017.

1. Titulares del Certificado Actuales

1.1. **Cualquier** supervisión y recertificación se hará considerando la totalidad de los requisitos del APS, **a partir del 1 de mayo, 2017**, 60 días naturales a partir de la publicación del APS.

1.2. Aplicarán los requisitos del ciclo normal de auditorías. Por ejemplo, todos los Titulares del Certificado en su auditoría del Año 3 deben cumplir con los requisitos del Año 3 según el APS.

1.3. Se concederá un período de transición de un año desde la publicación del Estándar, desde el 1 de marzo, 2017, hasta el 1 de marzo, 2018, para todos los Criterios que representan "nuevos" requisitos.¹

- Como parte del Informe de No Cumplimiento (NC) y el proceso del Plan de Acción Correctiva (PAC), los Titulares del Certificado deben entregar un plan con plazos definidos para cerrar una NC respecto de un requisito Crítico "nuevo" antes del final del período de transición. No se aceptarán solicitudes de aplazamiento para requisitos "nuevos" más allá del período de transición. Tome en cuenta que **no** se pueden obtener puntos Progreso durante esta extensión del proceso PAC en el caso de los criterios de Progreso.²
- El Organismo de Certificación revisará el PAC y decidirá si el plan propuesto es suficiente para dar por cerrada la NC, y puede solicitar más información.
- La implementación del plan se verificará durante la siguiente auditoría.

¹ Fair Trade USA determinará los nuevos requisitos sobre la base del Estándar anterior según el cual se realizó la auditoría al Titular del Certificado.

² Es posible ganar puntos Progreso para los criterios "nuevos" durante el proceso normal del PAC.



2. Entidades No Certificadas / Nuevas Postulaciones

2.1. **Todas** las auditorías de certificación se harán en relación con la totalidad de requisitos del APS a **partir del 1 de mayo, 2017**, 60 días naturales después de la publicación del APS.

2.2. No se permitirá prolongar el proceso PAC para ningún criterio.

Si necesita aclaraciones sobre esta política, comuníquese con nuestro equipo de Certificación (certification@fairtradeusa.org).

3. Descripción General del Calendario de Transición del APS

